

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 20 de marzo de 2017

N° 104 /.- (SECCION "B") VISTOS: La Ley N° 19.886

de Compras Públicas y DFL 250 que aprueba el reglamento de compras y contrataciones públicas y sus modificaciones; El Decreto Alcaldicio Nº 442/2016 (SECCION "A") que Aprueba el Manual y Reglamento de Procedimientos de Adquisiciones; La Solicitud de adquisiciones de materiales y/o artículos de consumo Nº029/2017 emitida por el Sostenedor de Educación y Encargado de Salud; Cotización del proveedor Cristian Haro E.I.R.L.; Certificado de habilidades para ofertar y contratar con el Estado, emitido por el registro oficial de Chilecompra; En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican, y el acta de constitución del concejo municipal de Laguna Blanca de fecha 6 de Diciembre de 2016.

DECRETO

1.- APRUÉBASE, la adquisición de Alimentación para Desayuno Inicio de Año Escolar 2017, con el proveedor CRISTIAN HARO E.I.R.L., de acuerdo al artículo Nº 53 letra a) del Reglamento de Contratación y Compras Públicas donde señala que se excluye del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra al proveedor **CRISTIAN HARO E.I.R.L.**, **RUT 76.478.461-8**, ubicado en la calle Ovejero N°0484, ciudad de Punta Arenas.

3.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta presupuestaria, área Educación, 215.22.01.001 "PARA PERSONAS", por un monto total que asciende a \$112.050.- (Ciento doce mil cincuenta pesos) Impuesto incluido.

4.- INFORMESE, al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL COMUNA LAGUNA BLANCA ELEAZAR RICAR<u>DO RITTER</u> RODRIGUEZ ALCALDE COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / jgm DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Control
- Antecedente
- Archivo